



# conseasa

Asociación de Fabricantes de Conservas de Pescados de Cantabria

---

Tfno. y Fax: 942 66 02 96 – Apartado de correos, 31 – C/ del Duque, 1 – 1.º - 39740 SANTOÑA (Cantabria)

## **Asociación de Industriales de Conservas, Semiconservas y Salazones de Pescados de Cantabria CONSESA**

La Asociación se fundó en 1977 al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Sindical, siendo de aplicación asimismo el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales que entró en vigor el 20 de septiembre de 2015 y que derogó el Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

La Asociación de Industriales de Conservas, Semiconservas y Salazones de Pescados de Cantabria (CONSESA) es una asociación empresarial del sector transformador de productos de la pesca, sin ánimo de lucro y cuyos fines son entre otros:

- a) Ostentar la representación, y ejercer la defensa y promoción de los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de sus asociados, ante la Administración del Estado, provincia, municipio y demás organismos oficiales o entidades privadas.
- b) Cuidar de las relaciones laborales del sector, participando en las deliberaciones que al efecto puedan establecerse y concertando los acuerdos oportunos.
- c) Cualquier otra finalidad relacionada con las que se especifican así como cualquier otra encuadrada en la naturaleza de la Asociación.

Como asociación representativa en Cantabria del sector transformador de los productos de la pesca, defendemos los intereses de nuestras empresas asociadas e indirectamente de todas las empresas conserveras de la pesca radicadas en Cantabria, directamente o a través de distintas asociaciones o federaciones nacionales (CEOE, FEICOPESCA, FIAB...) e internacionales (Consejo Consultivo de Aguas del Sur) a la que CONSESA pertenece, apostando por la colaboración con otras asociaciones e instituciones tanto públicas como privada con el objetivo de favorecer el mantenimiento, modernización y evolución del sector en nuestra región.

También participamos en las negociaciones de Convenio Colectivo Nacional para el sector de las conservas, semiconservas y salazones de pescados, junto con Feicopesca y los distintos sindicatos con representación en el sector.

Para el cumplimiento de sus fines CONSESA se integra en diversas organizaciones nacionales e internacionales.

## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:**

Como órganos de Gobierno de la Asociación se establecen los siguientes:

### A) La Asamblea General:

La Asamblea General es el órgano superior de Gobierno, decisión y representación de la asociación y está integrada por los asociados de pleno derecho. Periódicamente se reúne para aprobar la gestión realizada por la Junta Directiva.

### B) La Junta Directiva:

Es el órgano encargado de la dirección, gobierno y administración de la Asociación.

Estará integrada por un total de doce miembros, elegidos por la Asamblea General, mediante votación secreta por un periodo de cuatro años. La Junta Directiva estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Vicesecretario, un Tesorero, un Contador y seis Vocales.

Miembros de la Junta Directiva:

<b>Presidente:</b>	<b>D. Ignacio Sanfilippo Binauld</b>	<b>Salazones del Cantábrico, S.A.</b>
Vicepresidenta:	Dña. Silvia Salgado Losada	Conservas Angelachu, S.L.
Secretario:	D. David Talledo López	Lotamar, S.L.
Vicesecretario:	D. José Manuel Pablos Baranda	Conservas y Salazones Linda Playa, S.L.
Tesorero:	D. Ángel López López	Conservas Don Juan, S.A.
Contador:	D. José Luis Hoya Palacio	Conservas Hoya, S.A.

### Vocales:

D. Fernando Prada Salas	Conservas Bella Berria, S.L.
D. Javier Zaballa Fernández	Consorcio Español Conservero, S.A.
D. José Luis Ortiz San Sebastián	Conservas Codesa, S.L.
D. Ángel L. Hoyo Santisteban	Conservas Hoyo, S.B.
D. Miguel Ángel Leonardo García	Conservas Leonardo, S.L.
D. Juan Antonio Vélez Echevarría	Conservas Velmar, S.L.

### C) Los Delegados de Zona:

Son los representantes de la Junta Directiva en cada una de las zonas. Son funciones del Delegado de zona entre otras:

- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los órganos de Gobierno de la Asociación.
- Velar por el cumplimiento de los preceptos estatutarios.

Son Delegados de Zona:

D. Nicolás Escobedo Fuente	Conservas Emilia, S.L.
D. Valentín Pablos Expósito	Conservera Laredana, S.L.
D. David Revuelta Talledo	Sucesores de Conservas Revuelta Hnos., S.L.
D. Victorino Gil Olivan	Conservera Castreña, S.L.

D) La Comisión Permanente:

La Comisión Permanente funciona como órgano consultivo y estará integrada por la totalidad de los miembros de la Junta Directiva y los delegados de zona.

- **Retribuciones de los miembros de los órganos de Gobierno:**

Los miembros de los órganos de gobierno de CONSESA no perciben remuneración alguna por sus cargos.

- **Subvenciones Públicas:**

La asociación no ha recibido ninguna subvención pública en 2018

- **Sede de la Asociación:**

C/ Duque nº 1 – 1º 39740 Santoña, Cantabria

Tel: 942 660296

Email: [favconsesa@ceocant.es](mailto:favconsesa@ceocant.es)

Horario de atención al público: de 9:30 h. a 13:30 h.

Secretaría y Administración: José Luis Marsella Ruiz  
CONSESA